

Asociación Internacional de Galdosistas

**Beca de Investigación John W. Kronik
(John W. Kronik Research Fellowship)
para estudiantes de doctorado
\$2.500 (dólares U.S.)**

Requisitos:

1. El/la postulante debe ser socio/a de la AIG, Inc.
2. La beca es para financiar viajes de investigación. La investigación puede ser sobre: (a) cualquier cuestión referente a la obra galdosiana; (b) temas de índole interdisciplinar, transnacional y/o comparatista relacionados con los estudios ibéricos o latinoamericanos del siglo XIX que tengan un componente galdosiano; (c) temas y debates contemporáneos en diálogo con obras galdosianas, o donde se establezca un vínculo crítico con la problemática, las técnicas literarias, el pensamiento y/o el contexto histórico de Galdós (por ejemplo, estudios transhistóricos, o de adaptaciones cinematográficas, teatrales o televisivas de la obra galdosiana).
- 3) El/la postulante debe estar realizando estudios de doctorado.
- 4) Favor de indicar en la solicitud si tiene otras fuentes de financiamiento externas (no incluya becas de su propia institución) para el mismo proyecto durante el mismo periodo.

La convocatoria se cierra el **15 de marzo de 2019**. Favor de enviar su solicitud en formato pdf, por correo electrónico, a Linda M. Willem <lwillem@butler.edu>.

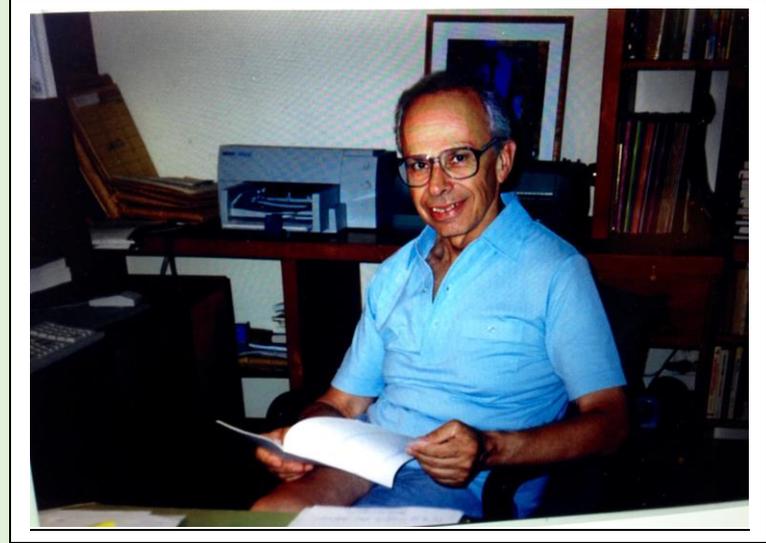


Photo courtesy of Priscilla Meléndez

Presentaciones de solicitudes:

1. La solicitud puede presentarse o en inglés o en español.
2. Una propuesta de investigación en forma narrativa, con la siguiente información (extensión máxima de 800 palabras):
 - a. Descripción de los objetivos y el significado intelectual del proyecto, y de su aportación a los estudios galdosianos e ibéricos del siglo XIX.
 - b. Justificación para la solicitud de la beca de investigación. Favor de indicar en términos específicos la metodología y el plan de trabajo: archivos que se proponen utilizar, materiales que se han de consultar, fechas durante las cuales la investigación será realizada.
3. Currículum vitae (máximo de dos hojas)
4. Presupuesto para el viaje: gastos de transporte, alojamiento, comida y otros gastos relacionados directamente con la investigación.
5. Carta de recomendación emitida por un/a profesor/a vinculado/a al desempeño académico y profesional del/la candidato/a. (La carta de recomendación debe ser enviada directamente a la dirección de correo electrónico que aparece a la izquierda.)